

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA CONSEJO FACULTAD No. 19 Sesión extraordinaria PLENARIA VIRTUAL			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad			Hora de finalización: pm
Lugar: Plataforma- MEET			Fecha: 08 de mayo 2020
PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Asistencia
	ELDA YANNETH VILLARREAL GIL	Presidenta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	CECILIA RINCÓN VERDUGO	Anterior decana de la facultad. invitada	Asiste
	ALVARO QUINTERO POLO	Coordinador Proyecto curricular de Postgrado	Asiste
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Coordinador proyecto curricular de pregrado	Asiste
	PILAR MÉNDEZ	Coordinadora proyecto de Investigación	Asiste
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado periodo 2020-1	Asiste
	DIANA GIL CHAVEZ	Coordinadora NEEs invitada periodo académico 2020-1	Asiste
	AMARANTA DELGADILLO CARO	Estudiante INVITADA	Asiste
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste
Proyectó: Ingrid Pinilla		Técnico CPS Secretaría Académica	
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, Resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	
OBJETIVO: Empalme de los procesos que direcciona y gestiona la decanatura			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

OBSERVACIONES: La sesión se desarrolla en plenaria virtual, considerando que las reuniones presenciales están suspendidas atendiendo los lineamientos normativos, que se suscitan por fuerza mayor relacionada con la pandemia covid19 (Circular NO. 004 de 2020 y resolución 132 de 2020).

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: “...**sesiones virtuales.** *Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quorum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes con voz y voto, deben expresar su decisión por el mismo medio y en el menor tiempo posible...*”

VERIFICACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO. Conforme a lo establecido en el “Acuerdo 005 de febrero 07 de 2017 del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, Artículo segundo “... *del quórum: para deliberar y decidir el Consejo de Facultad debe contar con la mitad de los representantes de voz y voto, más uno... Párrafo 1. Verificación del quórum. Al inicio de cada sesión el presidente o el secretario del consejo, verifican el quórum reglamentario...*”. Se procede a hacer la verificación por parte de la señora presidente, confirmando que están presentes y estarán presentes durante el desarrollo de sesión, cuatro (4) integrantes con voz voto, más los invitados.

RESPUESTA: hay quorum reglamentario, se puede desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. INFORME DE GESTIÓN DECANATURA, PROFESORA CECILIA RINCÓN VERDUGO.
2. INTERVENCIÓN DECANA ELDA YANNETH VILLARREAL GIL
3. DESCARGA ACADÉMICA PROFESOR LUIS ARMANDO QUEVEDO
4. EXCEPCIONALIDADES

CASOS EXCEPCIONALES.

La estudiante invitada, antes representante estudiantil, solicita incorporar al final del desarrollo temático el asunto relacionado con (...) denuncia de violencia de género de la estudiante Natalia Durán de licenciatura en física (...).

RESPUESTA Aprobado el orden del día, incorporando por excepcionalidad el abordaje de la denuncia de violencia de género contextualizada por la estudiante Amaranta Delgado.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La profesora Elda Yanneth Villarreal, quien fue designada como Decana de la Facultad de Ciencias y Educación a inicios de mayo de 2020 instala la sesión dando la bienvenida a los consejeros, a los invitados y a la profesora Cecilia Rincón Verdugo, destacando su importante gestión en la decanatura de la Facultad. Consulta si autorizan grabar la sesión, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 05 de 2017-reglamento del Consejo de Facultad.

RESPUESTA: se aprueba grabar la sesión.

1. **INFORME DE GESTIÓN DECANATURA. INTERVENCIÓN PROFESORA CECILIA RINCÓN VERDUGO.**

La Decana expresa su gratitud por los logros alcanzados durante su gestión, gracias al acompañamiento del Consejo en los procesos de la Facultad y de la labor del equipo que la acompañó. Informa que renunció de manera voluntaria a la decanatura,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

cargo que ha asumido la docente Yanneth Villarreal quien continuará con el desarrollo de los procesos. Informa igualmente que el empalme se ha venido desarrollando por grupos, de una parte, con el equipo de investigaciones, de la decanatura, de coordinadores y hoy con el Consejo de Facultad.

1) EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE LA FACULTAD, SU DISTRIBUCION Y EJECUCION:(Se anexa informe)

Resalta que para la distribución presupuestal, en la Facultad se realizó un trabajo minucioso, siguiendo la práctica instalada que conlleva desarrollar una distribución de forma participativa con los Proyectos Curriculares y los coordinadores según sus necesidades; una vez designado el presupuesto para cada rubro se socializó con el Consejo de Facultad para las modificaciones a lugar; finalmente se concluyó que el presupuesto no es suficiente para la Facultad, sin embargo, se distribuyó equitativamente, considerando variables importantes como el número de alumnos y de docentes por PC y los recursos, cada coordinador son veedores de su presupuesto .

1.1. En lo que respecta al personal supernumerario y temporal docentes de vinculación:

- Se ejecutó el 76.70% del presupuesto asignado para 2020. Se hizo las contrataciones para la semana del 2020-1, según su modalidad TCO: 40, MTO y HC; las resoluciones están firmadas, sin embargo pueden haber casos excepcionales para resolver y tener en cuenta.
- Se apoyó a los docentes en la digitalización de syllabus de formación en herramientas digitales para el desarrollo de los cursos y el trabajo implementado para el semestre.
- El asistente de la decanatura Carlos Lamprea complementa que al presupuesto general se le hicieron dos (2) adiciones presupuestales, la primera fue para normalizar lo correspondiente a la Maestría en Educación-Extensión Guajira y la participación sobre personal supernumerario y temporal de vinculación especial; se hizo traslado de cuatro rubros y con ello se apoyó la adquisición de equipos para la formalizar la educación virtual. En el último Consejo Académico se solicitó que en la compra de este apoyo de conectividad se tuviera en cuenta el número de estudiantes en la Facultad para la distribución de estos apoyos.

a. En lo que respecta con los gastos de la Maestría en la Guajira:

- Que del presupuesto asignado \$307. 836.821 se ha ejecutado el 47 % y queda un saldo de \$160.000.000 millones de pesos.
- En la institución sede en Riohacha hay 36 estudiantes y en San Juan del Cesar 34 alumnos.
- Este es un convenio que hay que cumplir pese a las circunstancias y demoras en los trámites, inicialmente se planteó como un convenio de extensión pero luego se replanteó porque es “educación formal”. Los estudiantes que van a desarrollar TG tendrían que esperar que pase la emergencia sanitaria.
- La Maestría cuenta con asistente y el coordinador y dos asistentes a nivel local (*uno de ellos en proceso de vinculación*).
- Resalta que, con el desarrollo de proyectos como este, la Universidad tiene que salir del distrito y llegar al territorio nacional para aportar los saberes y la experiencia en formación de los maestros.
- Este proyecto es uno de los resultados de su gestión sobre extensión y servicio, el cual hace dos años se presentó la convocatoria a Colciencias, entidad que apoya el desarrollo programas de maestrías y doctorados

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

con recursos de regalías y quienes hacen la evaluación y los aprueba; la Universidad ganó la convocatoria y los recursos se giran por estudiante, el doble por cada uno; el segundo giro se espera que lo hagan en dos semanas;

- b. En lo que respecta a transporte de pasajeros aéreo:** El rubro se ejecutó totalmente, se hizo un CDP a la Vicerrectoría administrativa para que ingresara a la bolsa común para compra de tiquetes, sin embargo por la pandemia la movilidad docente nacional e internacionalmente está suspendida; la prioridad es la compra de equipos y la conectividad de los estudiantes.
- c. En lo que respecta a las prácticas:** Se hizo un análisis de prácticas, evidenciando un déficit en el presupuesto, no es suficiente para cubrir la proyección de los Proyectos curriculares. En este momento el rubro está quieto por las circunstancias que impiden la movilidad de estudiantes y docentes en todo el territorio nacional.
- d. En lo que respecta al apoyo logístico refrigerios almuerzos:** Están sin ejecutar \$23.000.000 millones, saldo que quedó del contrato del año pasado; se buscó propuestas más económicas y se logró hacer convenio con banquetes Nicolay, el cual ha prestado un buen servicio.
- e. En lo que respecta a impresos y publicaciones:** Los PC utilizan mucho este rubro para eventos, y el comité de investigaciones al no contar con recursos propios lo utiliza para pago de conferencias, transporte y tiquetes; está pendiente la entrega de cuadernos y carpetas que se había acordado que enviarían en físico para entregar a los estudiantes de inicio de semestre.

2) OTROS ASPECTOS IMPORTANTES PARA DESTACAR:

- **Puesta en marcha de funcionamiento de los tres proyectos de física, química y biología con cobertura y calidad,** está pendiente definir la fecha del proceso de admisiones.
- **Contribución al proceso de re acreditación institucional;** se trabajó de la mano con la profesora Pilar Infante en los informes de la Facultad, se levantó información y se entregó a las instancias pertinentes; se planteó la implementación del doctorado en infancia, la propuesta está en borrador, aún no hay un documento oficial para obtener el registro calificado
- **Seguimiento de registro calificado de propuestas:** Se generó la Maestría en Gestión Ambiental, sin embargo hay que realizar ajustes pertinentes; la Maestría en Desarrollo Humano se aprobó en el CSU sin ninguna observación, están esperando la resolución del MEN; la Maestría en Educación Ambiental está pendiente subirla al sistema de acreditación y la propuesta de modificación y cambio de la Especialización en Educación en Tecnología con Metodología Virtual tiene visto bueno de acreditación institucional por el CA, está pendiente presentarla en el CSU para el trámite en MEN .
- **Un logro a resaltar es la implementación de los programas de archivística y comunicación social y periodismo,** los cuales llevan año y medio de trabajo con tres (3) cortes de estudiantes, aún hay mucho por hacer en cuanto a dotación de laboratorios y para este tema se hizo con los estudiantes mesas de trabajo y asambleas para desarrollar propuestas, ya se creó el presupuesto de montaje de laboratorio de comunicación y los estudiantes vienen haciendo seguimiento; está pendiente crear el laboratorio de radio y televisión y fotografía e imagen, para lo cual se tuvo que crear un rubro aparte, falta ejecutarlo.
- **Continuación del proyecto APEA,** nació en la Facultad con la propuesta que lideró el docente Mario Montoya, a nuestra llegada hicimos los ajustes, a lugar, es un proyecto que ya está en toda la Universidad; se entregó informe con caracterización de los estudiantes a los PC, decanatura, Vicerrectoría Académica y planeación, el balance de trabajo con los estudiantes es muy positivo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- **Cierre de las actividades académicas del periodo académico 2019-3 e iniciar el 2020-1**, pese a que fue un semestre muy complejo por el paro y ahora con la COVID-19, se tuvo que migrar al uso de las tecnologías para las clases y el trabajo administrativo pero se logró terminar el periodo académico 2019-3 e iniciar el periodo 2020-1 con satisfacción; al momento hay 1.568 aulas virtuales, aún falta por crear aulas y se está trabajando en eso; el PAET ha seguido en el proceso de formación de docentes de avanzada. La docente Cecilia Rincón recomienda: hacer una reforma al PAET y a las aulas de informática, se podría hacer un trabajo de articulación entre las dos instancias, las aulas virtuales que presten más un servicio técnico de apoyo con menos personal y que el PAET cuente con más recurso humano para trabajar en la infraestructura tecnológica, pedagógica y didáctica de las plataformas, dada la coyuntura actual, sin el apoyo de este proyecto(PAET) no se hubiera podido responder a las necesidades.
- **El PATR R-069 de 2018 CA** se desarrolló positivamente, se hizo una consulta al CA de 15 0 20 estudiantes para que les permitan pagar la matrícula con fraccionamiento, está pendiente la respuesta para que el profesor Jorge Blanco pueda proceder.
- **Grados ceremonia 02 de abril**, está pendiente responder los 55 derechos de petición, se trasladaron por competencia a Camilo Bustos, Secretario General, son estudiantes que solicitan la entrega de diplomas y actas de grado, se inscribieron para la ceremonia del 02 de abril pero que a pesar de haber desarrollado los trámites según el cronograma, este se afectó por las medidas de aislamiento obligatorio; este tema está pendiente por resolver pero la Universidad ya prepara acto administrativo con lineamientos para proceder.
- **Convenios**, durante la gestión también se logró diferentes convenios gestionados desde la unidad de extensión; queda pendiente el convenio de prácticas pedagógicas con la secretaria de Educación.
- **Comités, reuniones y mesas de trabajo**, durante los dos años asistió a Asociaciones y Redes académicas ASCOFADE, se debe enviar comunicación del cambio de la decana para invitación a las reuniones; además asistió a la Red Colombiana de Posgrado REN PED, comité distrital de capacitación docente, consejo consultivo local de política educativa, ACFACINE red especial fundamental para que los nuevos programas entren a trabajar con ellos para lograr una mayor visibilización; el trabajo en red es importante y posiciona a la Facultad a nivel local.
- **Convocatoria del Ministerio De Ciencia y Tecnología Cundinamarca y la Secretaria de Educación**, la cual la Universidad ganó y es para la Formación de Maestros Modalidad Virtual con La Maestría en Educación y la de Infancia y Cultura.
- **Concursos docentes**, se atendió un concurso de mérito para la vinculación de docentes de planta, agradece el trabajo del Consejo de Facultad y de la Secretaría Académica, fue un proceso arduo, organizado, atendiendo la norma, transparente, que implicó esfuerzos adicionales, un proceso de gran envergadura que concluyó con 7 docentes nuevos en la planta de la Facultad, entre más de 1000 hojas vida de aspirantes que se presentaron a 8 plazas; el del programa de comunicación social y periodismo se declaró desierto y hay necesidad de tenerlo en cuenta para la siguiente convocatoria.

RESPUESTA: Registrado informe.

INTERVENCIÓN DE LA PROFESORA ELDA YANNETH VILLAREAL GIL, DECANA DE LA FACULTAD. Destaca la labor desarrollada por la profesora Cecilia Rincón Verdugo, hace el reconocimiento especial y la invita a continuar participando de los procesos para el buen desarrollo de la Facultad. La señora decana da la bienvenida y puntualiza en los siguientes elementos para el desarrollo del trabajo en el CF:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Indicaciones para el desarrollo del CF:

1. Retomar las sesiones del CF los días jueves a las 8:00 am, dada la coyuntura actual se seguirá trabajando de manera virtual
2. Dentro del CF, los casos que ameriten análisis y una discusión con la intervención de los integrantes serán llevados a plenaria y los casos que se presenten, de orden administrativo regular, cotidianamente, serán enviados a los correos electrónicos consolidados en la agenda para análisis y respuesta escrita, a la luz de la normatividad; se recomienda que los consejeros la respondan los días viernes.
3. El Consejo de Facultad funciona con comisiones de trabajo interno y externo de apoyo académico, esto es una buena opción para agilizar los análisis y las respuestas, es pertinente que en el CF se siga trabajando de esta manera para un mejor desarrollo de los procesos.

CONSIDERACIONES GENERALES

- La señora decana, Yanneth Villareal, tiene conocimiento que está pendiente la elección del representante de los estudiantes y de los profesores, quisiera saber con exactitud en que va este asunto; también ha conocido la renuncia voluntaria de algunos coequiperos como César Herreño, Martha Velasco, Carlota Santana, Hamlet Santiago, docentes que lideraban importantes áreas y que han venido colaborando con el CF, será necesario hacer los nuevos nombramientos.
- La profesora Cecilia Rincón verdugo informa que el proceso de elección quedó suspendido, dadas las circunstancias actuales no se pudo hacer elección de representantes de estudiantes y profesores, es competencia del CSU resolver la situación; mientras tanto se han invitado los anteriores representantes, la estudiante Amaranta Delgadillo ha asistido y hace aportes muy relevantes para la Facultad pero el profesor Orlando Silva no aceptó invitación.
- El profesor Luis Eduardo Peña, refiriéndose al informe de la profesora Cecilia Rincón Verdugo, agradece la información actualizada y precisa de su gestión, sin embargo, quiere recordar que en estos tiempos de pandemia hay una directriz la R -132 de marzo de 2020 de Rectoría que en su artículo 2 invita a los coordinadores a desarrollar jornadas de trabajo en casa con los docentes y, teniendo en cuenta las situaciones de corrupción y desvío de recursos, los entes de control están más pendientes de la Universidad; por tanto considera importante garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, hay que demostrar que toda la comunidad docente efectivamente está trabajando de manera virtual dejando evidencias como estas en actas, y desde la coordinaciones generar políticas de cultura sobre esta labor, ya que no hay claridad si se está haciendo adecuadamente. Es necesario tener las evidencias del encuentro sincrónico y asincrónico con los estudiantes, al momento de grabar las sesiones se pueden subir a la plataforma como evidencia y llevar un reporte de cumplidos.

Referente a la Propuesta de aulas virtuales que plantea la profesora Cecilia Rincón, el profesor Luis Eduardo Peña está de acuerdo que la modalidad virtual y el uso de estas aulas virtuales son importantes para el desarrollo de la actividad académica y son el futuro de la Educación. En ese sentido es necesario que las 1500 aulas virtuales que usa la Universidad, el PAET logre conectarlas con el sistema de gestión académica e institucionalizar el uso de las mismas y los docentes puedan organizar mejor sus responsabilidades académicas horarios, clases y actividades.

- La señora decana, Elda Yanneth Villarreal Gil, en términos de las evidencias que plantea el profesor Luis Eduardo Peña informa que solicitó información del avance del semestre y una relación de las debilidades y fortalezas del uso de las plataformas para mirar cómo proyectar elementos que ayuden a mejorar; es importante generar esas evidencias, está la posibilidad de grabación de las clases en beneficio de los estudiantes, encuentros sincrónicos y asincrónicos en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

proceso de formación; ya se tienen algunas evidencias en dado caso que toque soportar las actividades realizadas por los docentes y la secuencias de las mismas; en cuánto a la conexión de las aulas virtuales al sistema de gestión académica podría ser una propuesta a mediano plazo, los cursos están montados en moodle no todos los docentes lo utilizan, esto es un proceso que con el profesor Sergio Briceño y el PAET se está avanzando generando marcos de trabajo.

- Por otro lado en lo que respecta al proceso de graduación**, la señora Secretaria Académica informa que se ha venido desarrollando todo el proceso acorde con el cronograma establecido, pese a la interrupción abrupta de la labor presencial motivada por la pandemia covid19 que conllevó el aislamiento obligatorio, asumiendo el trabajo en casa en condiciones distintas y no suficientes para el desarrollo óptimo y oportuno. Así las cosas, la ceremonia prevista para el 2 de abril quedó suspendida por circular 04 de 2020 de la rectoría; afortunadamente, la Universidad expidió recientemente la R-150 del 06 de mayo de 2020 de Rectoría mediante la cual reglamenta la entrega de actas de grado electrónicas; en consecuencia, 55 derechos de petición que se presentaron se trasladaron a la secretaría general por competencia en la elaboración de diplomas, esta secretaría colaboró con la respuesta oportuna por petición particular del secretario general; de igual forma, se remitirá a los aspirantes, el acta electrónica, una vez se estructuren, para lo cual la semana entrante, una vez se cuente con la autorización para circular, se gestionarán; de igual forma como lo indicó el CF, en acta 14, se remitirán todas las actas de manera virtual a los 233 aspirantes que ya cumplieron con los requisitos y procedimientos. Las demás ceremonias continúan suspendidas y de acuerdo a lo que orientó en CF, acta 14, será necesario desarrollar primero este proceso y, posteriormente, se concretará el cronograma de grados del segundo semestre.

RESPUESTA: Registrado informe y se ratifica aprobación del envío de actas electrónicas a los 233 aspirantes que cumplieron requisitos para la ceremonia prevista 2 de abril de 2020; el cronograma de grados está suspendido de conformidad con los tiempos de la emergencia, resolución 150 del 6 de mayo del 2020.

SOLICITUD DE DESCARGA ACADÉMICA PROFESOR LUIS ARMANDO QUEVEDO para asumir cuatro horas lectivas, teniendo en cuenta los proyectos que está adelantando con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Fedearroz, entre otros, (...) ya que son proyectos de gran importancia para la Universidad (...)

RESPUESTA: Aprobado que asuma cuatro horas lectivas teniendo en cuenta que la coordinación de laboratorio se asimila a la coordinación de pregrado, adicional al trabajo investigativo que el docente desarrolla.

CASO POR EXCEPCIONALIDAD :

La estudiante Amaranta Delgadillo presenta la solicitud (...) denuncia de la mesa del Comité de género de la universidad el día 06 de mayo caso estudiante NATALIA MORENO Licenciatura en Física de acoso sexual contra el estudiante JEISON ORTIZ (...) (...) no ha recibido respuesta de la Universidad, fiscalía general de la nación y no hay intervención de las autoridades correspondientes del caso. (...).

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Cecilia Rincón, expresa que este caso se recibió en el 2018 y si se ha hecho el debido proceso y la estudiante y los docentes que están apoyando lo saben; está bien que pidan agilidad y celeridad en el caso pero no pueden decir que no ha actuado. En Colombia hay que tener un principio de ciudadanía y de derecho, uno no puede aplicarle la ley a nadie antes de un debido proceso.

Cuando se conoció el caso en el 2018 se inició inmediatamente una investigación disciplinaria, se nombró un docente investigador, quien redactó un informe, el cual trabajó por seis meses y basados en ese informe se trató el caso en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Consejo de Facultad; el estudiante tiene condiciones psiquiátricas, como de ideación suicida, en una ocasión intentó suicidarse dentro de las instalaciones de la Universidad con raticida y se le prestaron los primeros auxilios; con toda la información recopilada se envió informe al Consejo Académico recomendando la expulsión del estudiante, sería una irresponsabilidad titular un estudiante como maestro con estos problemas psiquiátricos y no aplicarle la máxima sanción en el marco del EE cuando hay falta grave; en el Consejo Académico hubo demora, la primera comunicación la devolvieron y en consecuencia se volvió a enviar por la competencia, el año pasado se agendó el caso, fue tratado y evaluado y se resolvió enviarlo a la oficina de asuntos disciplinarios y oficina jurídica para revisar todo el proceso y poder aplicar el reglamento, por lo que se requirió verificar que todo la investigación con el docente estuviera bien hecha y no se cometieran errores; de diciembre a la fecha no se ha vuelto a agendar; de igual manera se aplicaron los protocolos de violencia y género para atención del caso y se le dio el debido proceso con el coordinador, a la estudiante se le ofreció que pudiera trabajar seminarios desde la casa, pero no los aceptó que las clases las tomas presenciales; ella es la víctima y no la victimaria; el denunció está a en la fiscalía; hay que resaltar que el estudiante siguió acosándola y ella volvió a denunciar el caso acercándose a la decanatura, solicitando información y protección.

Con el fin de proteger a la estudiante mientras se hacia la investigación el profesor Giovanni Cardona habló con el agresor presunto, para que no volviera a tomar clases presenciales y se le dio la opción de modalidad virtual en el semestre pasado; se le cuadró la carga académica en la facultad de ingeniería para evitar que el estudiante viniera a la Facultad, este inscribió los espacios académicos pero los reprobó todos.

- El asesor Jurídico, Javier Pedraza complementa la contextualización del desarrollo del caso.
- El profesor Luis Eduardo Peña siente pena de género por estas situaciones, si bien es cierto debe tratarse con celeridad el caso es importante conocer la versión de los hechos del estudiante y la estudiante; en química hubo un caso parecido y se trató escuchando a las partes involucradas, y se le dio a entender que debe comportarse con respeto a sus compañeros dentro de la Universidad porque en muchas ocasiones los comentarios pueden dar pie a malas interpretaciones.
- La señora decana, Elda Yanneth Villarreal, propone agendar el caso para la próxima sesión del Consejo de Facultad para poder contextualizarse y estudiar el caso más a fondo, además de hacer oficial la puesta en conocimiento del documento para dar respuesta detallada a la denuncia.

RESPUESTA: una vez Amaranta remita la solicitud, presentar oficialmente el caso en la agenda para abordarla en la próxima sesión Consejo de Facultad.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 1:35 p.m. y en constancia firman:

ELDA YANNETH VILLARREAL GIL
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Elda Yanneth Villarreal gil	Presidente Consejo de Facultad	